



SECRETARÍA
DE GOBIERNO
NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
San Miguel Huimilpan CONSTANCIAS DE INEXISTENCIAS DE NACIMIENTO
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Código civil del Estado de Querétaro Art. 74, Tercer párrafo, Fracción I. Art.132, Fracc. I, Inciso d).
COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
la constancia tiene un costo de \$168 y la validación \$137
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Art.27 Fracc. I.
PAGAR EN
En Ventanilla de cajas
REQUISITOS
1. Tener vigente los documentos requeridos para el trámite, 2. Acta de nacimiento anterior, 3. Fe de bautismo, 4. INE o un poder notarial.



PROCEDIMIENTO

1. Vía Online se solicita una cita. 2. Acudir a la oficina de Registro Civil en tiempo y forma, 3. Entregar al encargado de ventanilla los requisitos indicados, 4. Realizar el pago del trámite solicitado, 5. Espera la resolución del trámite.

DONDE SE REALIZA

Vía online se solicita una cita o acudir personalmente a las oficinas de Registro Civil, Huimilpan, Qro.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

De 15 a 3 meses, dependiendo el año del solicitante.

HORARIO DE ATENCIÓN

Vía Online 24 hrs. O Presencial de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs sábados de 9:00 a 12:00 hrs.